



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 19 de noviembre de 2000.-

Visto lo solicitado,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Dirección de Recursos Humanos del Consejo de la Magistratura a suscribir la prórroga de la Resolución N° 908/2000 y sus modificatorias Nros. 1122/2000 y 2050/2000, hasta el 31 de mayo del 2001, referente a la contratación de los agentes –cuyos nombres y categorías presupuestarias a continuación se detallan- para desempeñarse en el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 12,

RUSSI, Silvana	secretario de juzgado
PONTE, Tomás	prosecretario administrativo
CAPUCHETTI, María Eugenia	prosecretario administrativo
ESPOSITO, Anabella	prosecretario administrativo
NICASTRO, Fátima	prosecretario administrativo
TARANTINO, Marisa	prosecretario administrativo
GRAU, María Florencia	oficial mayor
MENZANO, Romina	oficial mayor
RICO, Valeria	oficial mayor
SCILINI LOPEZ, María Jimena	oficial mayor

2°) Autorizar a la Dirección General de Administración Financiera a imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta pertinente para el corriente ejercicio financiero y el del año 2001.

3°) En caso de que los agentes contratados pertenezcan a la planta de personal permanente del Poder Judicial de la Nación, concédeseles licencia sin goce de sueldo mientras duren sus contrataciones (art. 34 R.L.J.N.).

Regístrese, hágase saber y archívese.-

  
 JULIO S. NAZARENO  
 PRESIDENTE DE LA  
 CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
 DE LA NACION